

Mucho y muy importante nos enseña aquí el gran Doctor de las gentes. En primer término—dice—es menester que *el que robe deje ya de robar. (Qui furabatur jam non furetur.)* Y como la palabra «Robo» es genérica, equivale á decirnos: «Es menester que los ricos dejen de oprimir á los pobres y de cercenarles parte de su jornal, ó de dársele tan pequeño que no alcance para su debida sustentación.» Se quejan de las huelgas y no reparan su injusticia.

Es menester que los pobres no atenten contra la propiedad de los ricos, ni los criados defrauden á sus amos ni en el trabajo que deben prestar, ni en la hacienda puesta á su cuidado, ni apropiándose algo de la casa bajo el pretexto de que el salario es corto. El que da lo convenido no está obligado á más, en razón de justicia.

Es menester que el usurero deje sus usuras, y el tramposo sus trampas, y el comerciante sus engaños, y que el hacendista, y el magistrado, y el notario, y el médico, y el militar y todos los funcionarios públicos se concreten á cobrar lo justo y nada más. ¡Cuánta falta hace esta doctrina en el mundo!

Es menester, además, restituir todo cuanto por medios ilícitos se haya adquirido; todo lo injustamente damnificado al prójimo, todo lo que se retiene indebidamente; todo lo que sin razón y contra justicia se haya impedido á otro que adquiriera ó conserve; todo lo que con murmuraciones ó desprestigios injustos se haya perjudicado al prójimo... porque sin una entera y completa restitución, en la forma y modo posible, no hay perdón de Dios, ni puede haber salvación cuando la materia sea grave.

Es menester, por otra parte, ocuparse diariamente en el trabajo de manos, ó de inteligencia en cosas *honestas y útiles*, para ganar el debido sustento, para conservar la hacienda, para acrecentarla sin avaricia, para evitar el ocio que es fuente y raíz de todos los males, y para tener con que ayudar á los pobres necesitados. Es preciso que trabajemos todos, que para eso nos dió Dios manos é inteligencia.

Es menester que el corazón cristiano se conmueva ante la miseria de los pobres; al menos es preciso que con la voluntad se interese eficazmente en su alivio, y que no se contente con darles de lo superfluo de sus rentas, sino que con sus manos ó con su ingenio, se proporcione bienes para derramarlos en el hogar de los menesterosos. Esto es lo que exige la perfección de la virtud, y lo que hace felices á los pueblos.

Es menester que todos procuremos hacer en lo posible cuanto queda dicho, porque esa es la justicia que hoy nos encarga San Pa-

blo, como medio para renovar nuestro espíritu, porque esa es la que Dios ha de premiar por siglos sin fin, y porque allí donde no alcanza la obligación de justicia, allí se extiende amoroso el afecto de la caridad.

Tal es, amados míos, el espíritu de la Iglesia y tal la enseñanza que nos da el grande Apóstol en la Epístola de este día. Es preciso, pues, que todos nos esforcemos *en renovarnos en el espíritu de nuestra mente, á semejanza de Cristo nuestro Señor*; para ello, ya habéis oído los medios que nos propone San Pablo, á saber: *amor á la verdad y odio á la mentira; amor á la mansedumbre y mortificación de la ira; amor á la justicia y aborrecimiento á tomar lo ajeno, amor al trabajo y horror á la ociosidad; amor á la misericordia y á la beneficencia*, considerando que Dios ve nuestros corazones, que lo que hagamos por el prójimo lo considera el Señor como hecho á sí mismo, y que al fin de nuestra vida terrena nos ha de galardonar con gloria eterna en la otra. Amén.

HOMILÍA 1.^a

Para el Domingo XX después de Pentecostés.

Sobre la prudencia cristiana.

AMADOS hermanos míos: Es cosa que asombra la doctrina sublimísima del Apóstol San Pablo, contenida en el capítulo V de su carta á los fieles de Éfeso. En ella comienza enseñándonos á todos la caridad verdaderamente cristiana. El cristiano—dice—como hijo de Dios, debe imitar en todo la caridad de su Padre celestial, y á la manera que Dios es todo y siempre caridad, así nosotros, partícipes de ella, hemos de caminar siempre en caridad y no apartarnos nunca de esta excelsa virtud, amando á nuestros hermanos en toda ocasión como á nosotros mismos. (Verso 1.)

Es más: el cristiano, como miembro verdadero del cuerpo de Cristo, y como otro Cristo en la tierra, ha de imitar lo más perfectamente posible la caridad del mismo Cristo y amar á sus hermanos al modo que Cristo nos amó; esto es, dando su sangre y su vida por nosotros, para que nosotros aprendamos á darlas por nuestros semejantes cuando fuere necesario.

Hecho esto, pasa el Apóstol á recomendarnos la pureza de alma y de cuerpo, diciendo que el cristiano, puesto que es miembro del cuerpo de Cristo, ha de ser limpio y puro en todo su ser, en la inteligencia, en los pensamientos, en las imaginaciones, en el corazón, en los afectos, en los deseos, en las palabras, en los escritos, en las pinturas, en los ojos y en las obras, tal y como conviene á la purísima y sacratísima persona del mismo Cristo.

Después nos recuerda que el nombre CRISTIANO es *luz en el Señor*; que su regla es *la voluntad de Dios* y su oficio *lucir*, y con su luz iluminar á los demás, á semejanza de Cristo, que dijo de sí mismo: «Yo soy la luz del mundo, y el que me sigue no andará en tinieblas.»

Por último, nos da reglas de prudencia para vivir santa y cristianamente todos los días de nuestra vida. He aquí sus propias palabras en la Epístola de este día. Dice así:

«*Hermanos: Mirad que andéis cuidadosamente, no como necios, sino como sabios; redimiendo el tiempo, porque los días son malos. Por tanto, no seáis indiscretos, antes bien aplicaos á entender cuál es la voluntad de Dios; y no os entreguéis con exceso á la bebida, en lo cual hay impureza, sino llenáos del Espíritu Santo, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones, dando siempre gracias á Dios Padre por todo en el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Sometidos los unos á los otros en temor de Cristo.* (Ephes., V, 15 al 21.)

Dos cosas de importancia suma, hermanos míos, contienen estas palabras del Apóstol: una, que vivamos con prudencia; otra, el modo de realizarlo. No es posible abarcarlo todo en una sola instrucción, y por lo mismo, concretándome hoy á la prudencia, os diré:

- 1.º Qué cosa sea la prudencia cristiana.
- 2.º Algunas reglas para obtenerla.

PUNTO 1.º

NATURALEZA DE LA PRUDENCIA CRISTIANA

Difícilmente, amados míos, podrá encontrarse una enseñanza más importante y más práctica que la expresada en la Epístola de este día. Acababa el grande Apóstol de advertir á los cristianos que por razón de este título son *hijos de la luz*, con obligación de tomar por regla de todas sus acciones *la voluntad de Dios*, y de *lucir*

en el mundo con su doctrina y ejemplos, para dar gloria al Padre celestial y salvar sus ánimas pecadoras; mas conociendo al mismo tiempo la fragilidad de la naturaleza humana, y que muchos suelen vivir como adormecidos en sus pecados habituales, levanta su enérgica voz y les dice: «*Despierta, oh pecador, tú que duermes en las horribles tinieblas de tus pecados; levanta de entre los muertos* (espirituales) *con tus obras buenas, y Cristo, que es luz del mundo y sol de justicia te iluminará* (1).» Y á continuación, como consecuencia práctica, dice á los de Éfeso estas palabras de nuestra Epístola:

«*Hermanos: Mirad que andéis con mucha cautela, no como necios sino como sabios.*» (Videte quomodo caute ambuletis.) Lo cual fué como decirles: «Lo principal en la vida cristiana es vivir con grande vigilancia, no como los necios é imprudentes del mundo, sino como hombres iluminados con la luz y sabiduría de Cristo.»

Sed prudentes, porque la prudencia es una virtud que influye en todas las demás, y las regula y las da su verdadera perfección. Es una virtud que modera el celo, prescribe límites al fervor, arregla la caridad y pone cada cosa en el lugar que la corresponde. ¡Hermosa virtud!

Sed prudentes, porque «la prudencia purifica el alma, arregla los afectos, dirige los actos, corrige los excesos, forma y rige las costumbres, adorna la vida y la hace honrosa y perfecta, comunicando la ciencia de las cosas divinas y humanas.» (S. Bern., De Consid.)

Sed prudentes, porque sin la prudencia no hay fortaleza, ni justicia, ni templanza, ni ninguna otra virtud.—*Malum ex quocumque defectu.*

Sed prudentes, porque la ciencia del alma es la prudencia, virtud necesaria que vela por nuestra salvación, y considera las recompensas ó castigos que nos aguardan, excitando nuestros corazones á lo bueno, á huir del pecado, á practicar las virtudes y á morir santamente.

Sed prudentes, porque la prudencia es *la ciencia de los santos*; la salvación está allí donde abunda la prudencia, y donde la prudencia falte, no habrá bien alguno (2).

Todo esto y mucho más parece significar el Apóstol cuando dice: «*Mirad que andéis con mucha cautela, no como insensatos, sino como cuerdos y prudentes.*» (Videte quomodo caute ambuletis.)

(1) Surge qui dormis, et exurge a mortuis, et illuminit te Christus. (Ephes., V, 14.)

(2) Scientia sanctorum prudentia. (Prov., IX, 10.)—Salus ubi multa consilia. (Prov., XI, 14.)—Ubi non est scientia animae, non est bonum. (Prov., XIX, 2.)

Pues bien; sentada ya la necesidad absoluta de la prudencia cristiana, y su importancia en la vida del espíritu, se pregunta: ¿Qué cosa es dicha prudencia?—«Es, dice San Agustín—*una virtud que teniendo por principio el amor de Dios y su gloria por último fin, arregla nuestras costumbres y nuestras acciones conforme á la ley divina, para hacerlas dignas de este fin* (1).» Por consiguiente—añade el Santo— «á la prudencia corresponde enseñar cómo se ha de recordar lo pasado, cómo se ha de ordenar lo presente y cómo se ha de vivir en lo futuro (2).»

Mas aquí es mucho de notar que el Apóstol distingue dos clases de hombres: unos que obran como insensatos, y otros como sabios (*Non quasi insipientes, sed ut sapientes.*) Unos que obran con prudencia mundana, y otros con prudencia cristiana: unos que sólo miran á los goces materiales de la tierra, otros que todo lo refieren á las delicias espirituales del cielo; y esta división de la prudencia la determina bien el mismo Apóstol, por aquellas otras palabras: «*La prudencia de la carne es muerte, mas la prudencia del espíritu es vida y paz; porque la sabiduría de la carne es enemiga de Dios, puesto que no está sujeta á su ley divina* (3).» Son, pues, dos prudencias contrarias entre sí, una cristiana y verdadera; otra falsa y mundana, pudiendo esta última definirse de este modo: «Es la prudencia del siglo un vicio que teniendo por principio el amor propio, y por fin el propio interés, arregla las acciones del hombre conforme á sus pasiones para llegar á satisfacerlas.» Comparemos una y otra prudencia, pues no deja de ofrecer interés práctico.

La prudencia cristiana es virtud, directora de todas las demás virtudes, encaminándolas á la gloria de Dios y á la salvación nuestra y del prójimo: la prudencia mundana es vicio, que se puede llamar director de todos los demás vicios, en cuanto no hay uno que el pecador no emplee para lograr sus designios depravados.

La prudencia cristiana lo examina todo con cordura, y lo pesa todo en la balanza de las razones divinas y eternas: la prudencia mundana hace el mismo examen con insensatez, pesando las cosas según las razones humanas, temporales y caducas, dándoles la

(1) Est amor, ea, quibus adjuvatur in Deum, ab his, quibus impeditur, sagaciter eligens. Et hunc amorem, non cujuslibet, sed Dei esse diximus, id est, summi boni, summae sapientiae, summaeque concordiae. (S. Agust. *De Morib.*, Eccles., cap. CXXIII.)

(2) Prudentia docet, quomodo praesentia ordines, quomodo praeteritorum recordaris, et quotidie futura provideas. (S. Agust. ad Eremi in serm. de Provid.)

(3) Prudentia carnis mors est; prudentia autem spiritus, vita et pax: quoniam sapientia carnis inimica est Deo; Legi enim Dei non est subjecta. (Rom., VIII, 6-7.)

preferencia, lo cual es suprema locura. ¡Cuántos locos hay en el mundo!

La prudencia cristiana tiene por principio el amor de Dios, por regla la voluntad divina y por fin la gloria del Señor y el bien nuestro y del prójimo: la prudencia mundana tiene por principio el amor propio, por regla su propia conveniencia y por fin la satisfacción de sus pasiones, de ordinario mal ordenadas.

La prudencia cristiana no obra nunca sin haber antes previsto y examinado tres cosas: 1.^a *Si es lícito* delante de Dios. 2.^a *Si es conveniente* para la eterna salud. 3.^a *Si es provechoso* para el acrecentamiento del bien propio y ajeno (1): la prudencia mundana obra siempre prescindiendo de la Ley de Dios, prescindiendo de la salvación eterna y prescindiendo del bien espiritual suyo y del prójimo.

La prudencia cristiana hace al hombre bueno, buen ciudadano, buen hijo, buen padre, buen esposo, buen hermano, buen amigo, y tanto más, cuanto mayor fuere la prudencia: por el contrario, la prudencia mundana hace al hombre malo, y tanto crece en el hombre la maldad y la impiedad, cuanto más fina y sutil y previsora sea esta prudencia.

Ved aquí por qué el Apóstol, siempre que habla de una y otra prudencia, tiene buen cuidado de señalar la oposición que hay entre ellas, á fin de inspirarnos horror á la mundana y amor á la cristiana.

De la prudencia mundana—dice—que *no está sumisa á la Ley de Dios*, que la abomina el Señor porque *es su enemiga*, y que todos los que la siguen perecerán.—*Prudentia carnis mors est* (Rom., VIII); y por el contrario, al hacer el elogio de la prudencia cristiana, afirma que ella *nos proporciona la paz interior y la vida del alma*.—*Prudentia spiritus et pax*. (Rom., VIII.)

No es, pues, de maravillar que el Apóstol Santiago llame á la prudencia mundana, «*terrena, animal, diabólica*; y que, por el contrario, diga de la cristiana, que es *casta, pacífica, modesta, llena de misericordia y de buenas obras*.» (Jacob., III.)

Ahora bien: conocida ya la *naturaleza, excelencia y necesidad* de la virtud de la prudencia espiritual, y su oposición con la falsa prudencia del siglo, resta sólo que, siguiendo la exposición de nuestra Epístola, os indique algunas reglas para obtener dicha virtud.

(1) Spiritualis homo omne opus suum trina consideratione praeventit: primo an liceat; deinde an deceat; postremo an expediat. (San Bern., lib. I, de Consider.)

PUNTO 2.º

REGLAS DE LA PRUDENCIA CRISTIANA

La primera y fundamental regla que nos da el Apóstol es *que empleemos bien el tiempo, porque los días son malos*; esto es, llenos de peligros. «*Quoniam dies mali sunt.*» (Verso 16.) Mas como quiera que esta regla es general y requiere explicación amplia, la dejo para otra ocasión, y paso á la segunda, que es no menos importante que la primera.—Dice así el gran Doctor:—«*Hermanos, inquirid cuál sea la voluntad de Dios. (Intelligentes quae sit voluntas Dei.—Verso 17.)*

Mucho y muy bello se ha escrito sobre el modo de conocer la voluntad divina y la necesidad de atemperarnos á ella en todos los acaecimientos de nuestra vida, pues este debe ser el estudio principal de todo cristiano, si quiere obrar con prudencia. La voluntad de Dios debe ser siempre la regla y la norma de nuestras costumbres; á cumplirla lo más exactamente posible han de encaminarse todas nuestras acciones; á ella, como á centro, deben confluir todas nuestras obras, aspiraciones y deseos; que por algo nuestro divino Maestro Jesucristo nos enseñó á orar, diciendo á Dios: «*Padre nuestro... hágase tu voluntad.*» En cuya petición es como si dijéramos: «Señor, yo os ruego, que sea hecha por mí, en mí, y en todas mis cosas, vuestra voluntad adorable, en tiempo y eternidad.

La razón de esta regla la da un piadoso autor, diciendo: «Supongamos, hermanos míos, que no pudierais tener un buen pensamiento, ni concebir un buen plan, ni formar un proyecto, ni emplear algún medio, ni ejecutar una empresa, sin que uno de vuestros conciudadanos esté informado exactamente de todo lo que os concierne y de todo lo que pensáis hacer: supongamos que sin la aprobación y apoyo de ese ciudadano saldríais mal en todo, y por el contrario, que todo os saldrá bien si él aprueba vuestros proyectos y los secunda; ¿no seríais imprudentes si emprendierais alguna cosa sin haber consultado á este hombre y sin haberos asegurado de su apoyo?»

Pues este es nuestro caso. Dios conoce vuestros proyectos más ocultos; *sin Él nada podéis hacer*; el éxito de vuestras empresas depende de Él. Si obráis con arreglo á su voluntad, todo saldrá bien, aunque todos los hombres, y todas las potestades de la tierra y del infierno, se armen contra vosotros; por el contrario, si prescindís de

conocer y de cumplir su divino beneplácito, ¿cómo es posible que salgáis bien? *No hay, pues, prudencia ni consejo contra el Señor*, leemos en los Proverbios (XXI), y es regla fundamental de prudencia que, *ante todo, tratemos de inquirir cuál sea la voluntad de Dios. (Intelligentes quae sit voluntas Dei.)*

Mas como quiera que los hombres, cuando miran las cosas con los ojos de la pasión, ven lo blanco negro, y lo negro blanco, según conviene á sus malas inclinaciones, ó instintos depravados, por eso el Apóstol, para que todos puedan comprender la voluntad divina y no sufran engaño, añade á continuación esta otra regla: «*No os entreguéis á los excesos de los alimentos corporales, de donde nace la disolución y la impureza, sino llenaos del Espíritu Santo.*» (*Sed implemini Spiritu Sancto.*) (Verso 18.)

Lo cual, amados míos, es como si dijera: «El estómago, la desatención y las pasiones son malos consejeros, pues la razón se perturba y los apetitos ciegan y precipitan á los hombres en el abismo de la prudencia mundana; por lo tanto, es preciso que procuréis *llenar vuestra alma con los dones del Espíritu Santo*; esto es, con sus gracias divinas, *ejercitándoos en buenas obras y en cánticos espirituales, alabando al Señor en vuestros corazones, y dando siempre gracias á Dios Padre, por todas las cosas, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo.*» (*In nomine Domini nostri Jesu Christi.*) (Verso 20.)

Tal es, según nuestra Epístola, el medio de santificar todas las acciones, aun las más indiferentes, y de sacar grande provecho para nuestras almas, cosa que en verdad entraña sublime prudencia cristiana.

Por último, termina el texto sagrado de nuestra Epístola, con esta otra hermosa regla de prudencia. «*Someteos los unos á los otros en el temor de Cristo (Subjecti invicem in timore Christi.—Verso 21.)* Es decir, que no solamente los inferiores han de hallarse sometidos á sus superiores, contemplando en ellos la potestad de Dios, á quien representan, sino que además los superiores han de acomodarse por caridad á las condiciones de los inferiores, de modo que los aprovechen; pues mandan para utilidad de los mandados. (*Praesunt ut prosint.*) (1).

Además, así como *Cristo se hizo por nosotros obediente hasta la muerte...* así el cristiano, recordando esta obediencia de Cristo, ha de obedecer al superior, porque obedeció Cristo, y con la intención y fin que Cristo obedeció, teniendo por seguro que así como el ano-

(1) Per charitatem spiritus servite invicem. (Galat., V, 13.)

nadamiento, la humildad y la obediencia del divino Salvador, cedieron en alabanza y gloria infinita de Dios; de igual manera, nuestra sumisión y obediencia, si las unimos á la de nuestro amosísimo Redentor, cederán en honor del mismo Dios, y por Cristo y en Cristo recibirá su divina Majestad gloria infinita.

Finalmente, si Jesucristo, siendo superior á todos los hombres, se sometió á ellos por amor nuestro, ¿qué mucho que nosotros nos sometamos á todos los hombres, por amor y reverencia á Cristo? ¿Qué mucho que pidamos consejo, aun á los inferiores, y á veces nos sometamos á su parecer por temor de ofender al mismo Cristo? (*Subjecti invicem in timore Christi.*)

Paréceme, amados míos, haberos descubierto algo las bellezas de la prudencia cristiana, y algo también de las hermosas reglas que San Pablo nos da en la Epístola de hoy para obtenerla. Concluyo, pues, deseando dejar grabadas en vuestro corazón las siguientes máximas fundamentales: *La prudencia es la ciencia de los santos. El corazón prudente posee la verdadera ciencia...* (1). Alto grado de prudencia es ordenar la vida según el ejemplo de los santos: pero altísimo ordenarla según el ejemplo de Cristo (2). En verdad es prudente el que todo lo terreno tiene por estiércol para ganar á Cristo (3). Considerémoslo nosotros de esta manera, arreglemos nuestra vida como nos encarga el Apóstol en la Epístola de este día, y estemos seguros que el Señor en su misericordia, ha de dirigir nuestros pasos en esta vida, y después nos ha de coronar de gloria en la otra. Amén.

(1) Prov., IX, 10; XVIII, 15.

(2) S. Buenav., lib. *De grad. virt.*, IX.

(3) Kemp., lib. I, cap. III, § 6.

HOMILÍA 2.^a

Para el Domingo XX después de Pentecostés.

Sobre el empleo del tiempo.

MADOS hermanos míos: El Apóstol San Pablo, en el capítulo V de su carta á los fieles de Éfeso, de donde está tomada la Epístola de este día, exhorta encarecidamente á los cristianos á la imitación de Cristo nuestro Señor, á que se aparten de todo vicio, y á que empleen el tiempo en la práctica de buenas obras. «*En otro tiempo—les dice—erais tinieblas, mas ahora sois luz en el Señor: andad como hijos de luz*»; esto es, andad haciendo ver á todos por vuestras buenas obras, que pertenecéis á Jesucristo, que es la luz de todos los hombres. Y después de esto, comienza la Epístola de la presente Dominica, diciéndoles de esta manera:

«*Hermanos: Mirad que andéis cuidadosamente, no como necios, sino como sabios; redimiendo el tiempo, porque los días son malos.*» (Ephes., V, 15 y 16.) Como si les dijera: «No olvidéis que sois cristianos, y por consiguiente, hijos de la luz, y que es preciso que andéis vigilantes en vuestra vida y costumbres, no como los hombres necios, que cierran los ojos para no ver la luz del Evangelio, y para obrar lo malo cual en noche de tinieblas, sino como personas prudentes, *redimiendo el tiempo*, porque la vida es corta y llena de peligros y tentaciones.» La prudencia, pues—según el Apóstol—consiste en *redimir el tiempo*. ¿Cómo lo hemos de hacer? Esto es lo que hoy intento explicaros, siguiendo la mente de San Pablo, y el sentir de los sagrados expositores. Para ello conviene que consideremos tres cosas:

- 1.^a El valor del tiempo.
- 2.^a Su buen empleo.
- 3.^a Su empleo malo.